

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS



EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
OMNISEPRYEL OMNITRON
SEGURIDAD PRIVADA Y
ELECTRONICA CIA. LTDA..**

La compañía **OMNISEPRYEL OMNITRON SEGURIDAD PRIVADA Y ELECTRONICA CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón CUENCA, el 17/noviembre/2006, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 06.C.DIC. 762 6 diciembre 2006.

- 1.- **DOMICILIO:** Cantón CUENCA, provincia de AZUAY.
- 2.- **CAPITAL:** Suscrito US\$ 10.000,00 Número de Participaciones 10.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- **OBJETO:** El objeto de la compañía es: PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD...

Cuenca, 6 diciembre 2006

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

BANCO DELAUSTRO S.A.
AL PUBLICO.- Conforme dispone el Reglamento de Pérdidas de Libretas de Ahorros, comunica al público que la Libreta de Ahorros No. 9192859 emitida a nombre de FAREZ PICON ANDREA, se encuentra extraviada, en tal virtud el Banco procederá a emitir una nueva quedando de hecho anulada la extraviada sin responsabilidad para la institución, si en el plazo de 12 días, contados a partir de la última publicación, no se presenta ante el Banco alguna reclamación. **Cuenca, 12 de diciembre del 2006**
SD Dc:14.18.22.

BANCO DELAUSTRO S.A.
AL PUBLICO.- Conforme dispone el Reglamento de Pérdidas de Libretas de Ahorros, comunica al público que la Libreta de Ahorros No. 914304 emitida a nombre de AUQUILLA DE ARCE AIDA, se encuentra extraviada, en tal virtud el Banco procederá a emitir una nueva quedando de hecho anulada la extraviada sin responsabilidad para la institución, si en el plazo de 12 días, contados a partir de la última publicación, no se presenta ante el Banco alguna reclamación. **Cuenca, 12 de diciembre del 2006**
SD Dc:14.18.22.

BANCO DELAUSTRO S.A.
AL PUBLICO.- Por orden del titular, se procederá a la revocatoria de pago por Cheque No. 2358. Cuenta Corriente 0900103654 Valor: xxx. Beneficiario: xxx. Motivo: xxx. Quien tenga derecho sobre el mismo, favor presentar su reclamo a Banco del Austro S.A. dentro de los 60 días contados a partir de esta publicación, caso contrario se declara(n) sin efecto. **Cuenca, 12 de diciembre del 2006**
SD Dc:14.

publico se le hace
Agencia de Aguas
ENTE CHABUAY
TRACTO DE LA P
JLICANTE: Julia
TACION: A los us
NIDAD DE AGU
VALIDAD DEL REC
NSERIO NACIONAL
Septiembre de 19
STOS: Agréguese
reunir los requis
amiento de las gu
trverdadero de an
os dispuesto en el
briguese un extrac
a Ciudad, median
Canton Guatace
esa Jurisdicción,
los terrenos en do
vidumbres solita
ria de la petición m
asistires.- d) Opor
rificio de esta
Gato Delgado Ark
ndoles a los presun
Cuenca, de un Fic
lubre de 1999. f) D
ras de Cuenca

CONSEJO

resas Iñiguez Rodi
e les correspond
as personas citada
sánchez Beitán, Ju
ansa en la forma d
atención a lo soli
encia, 28 de novie
7-06
FOVIDENCIA.
scutivo, MATERIA
sma que en extra
sargo de la Dra. M
ad de determinar
María Tránsito Car
Juan Carlos Narv
JUZG

gundo de la A
13 de diciembre
ralar casilla judic
n y contestación
r la prensa para q
tablicado en los A
s mil cuatrocient
domicilio y resid
y